

Habemus Acuerdo para la subida salarial 2025 de los empleados públicos de la AGE

CSIT UNIÓN PROFESIONAL informa de que se ha firmado un acuerdo que contempla una subida retributiva para los empleados públicos de la Administración General del Estado (AGE), que supondrá un incremento total del 11,4 % en el periodo 2025-2028, pendiente aún de la firma definitiva del acuerdo.

A falta de la firma del acuerdo formal, el incremento salarial se repartiría de la siguiente forma:

- 2025: 2,5 % fijo. Se abonaría en la nómina del mes de diciembre, con efectos retroactivos desde el 1 de enero.
- 2026: 1,5 % fijo + cláusula de revisión salarial del 0,5 % adicional, si el índice de precios al consumo (IPC) iguala o supera el 1,5 %, que se pagaría en el primer trimestre de 2027, con carácter retroactivo.
- 2027: 4,5 % fijo.
- 2028: 2 % fijo.



Además de la subida salarial, se han acordado otra serie de **medidas en materia de empleo público y condiciones laborales**:

- **Reducción de los plazos en los procesos selectivos**, que durarán como máximo 1 año.
- **Se eliminará la tasa existente de reposición y se reforzarán las plantillas en los sectores de atención al público.**
- **Se favorecerá la carrera profesional.** Para ello, se revisará la clasificación de los puestos de trabajo y se pondrán en marcha procesos específicos y diferenciados para la promoción interna. Además, se reforzarán los concursos de méritos, implantando un sistema de concurso abierto y permanente.
- **Se actualizarán los complementos de residencia e insularidad**, así como las indemnizaciones por razón de servicio, que llevan años siendo obsoletas.
- **Se llevarán a cabo acciones para garantizar la igualdad, prevenir la discriminación y el acoso sexual, y combatir la violencia de género.**
- **Se revisarán los permisos y se introducirán mejoras para conciliar la vida familiar y laboral.**
- **Refuerzo de la salud laboral y del mutualismo administrativo** (MUFACE, MUGEJU e ISFAS).

Desde el Área de la Administración General del Estado de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** llevamos meses

reiterando al Ministerio para la Transformación Digital y de Función Pública que aplique la subida salarial de 2025 mediante los mecanismos legales y presupuestarios ya existentes, recordando además que en la AGE se perciben los salarios más bajos de todas las Administraciones Públicas. Manifestamos, asimismo, que con esta subida seguimos, como siempre, perdiendo poder adquisitivo: como ejemplo, este año los sueldos suben un 2,5% y la inflación en octubre cerró en el 3,1%; para el próximo año la subida prevista es del 1,5%, con posibilidad de aumentar medio punto más, es decir, como máximo un 2%. Además, se traslada a la opinión pública la impresión de que ese incremento del 11,4% es de aplicación inmediata, lo que no se ajusta a la realidad.